

Vuelo hacia Panamá debió ser evacuado y revisado por policías

## Pasajero que amenazó con explotar avión fue multado con \$100.000

DANIELA TORÁN

A las 4:30 horas de este jueves, el vuelo 475 de la aerolínea Copa Airlines tenía programado despegar desde el Aeropuerto Internacional de Santiago con destino a Tocumén en la Ciudad de Panamá. Sin embargo, cuando faltaban minutos para iniciar el viaje y mientras los pasajeros se estaban acomodando en sus asientos, los motores de la aeronave se apagaron. Un rato después, los 158 pasajeros y toda la tripulación fueron evacuados del avión. Del mismo modo, todo el equipaje fue sacado de la aeronave, la que fue trasladada a un estacionamiento de seguridad para su revisión.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) había activado un estricto protocolo de seguridad ante un aviso de bomba al interior del avión.

Según relató el prefecto Rodolfo Millán, jefe del Departamento de Inspección Secundaria Aeropuerto de la PDI, la emergencia se produjo luego de que los mismos pasajeros del vuelo denunciaran que otro viajero había expresado que podía hacer explotar el avión.

“Esta persona se disponía a viajar, ya a bordo del vuelo a Panamá, en donde él a viva voz manifestó que el vuelo explotaría con 400 personas en su interior”, dijo el detective.

El hombre habría tenido una discu-

Se activó un estricto protocolo de seguridad en el aeropuerto.



DAVID VELÁSQUEZ

El pasajero fue formalizado por infracción al código aeronáutico.

sión con otro pasajero, momento en el que habría proferido los polémicos dichos. Un tercer pasajero escuchó y alertó a una auxiliar de vuelo, quien le traspasó la información al piloto.

“Ante esto, y en los protocolos establecidos, el capitán de la aeronave procede a dar cuenta a la Dirección General de Aeronáutica Civil, procediéndose a la concurrencia del personal policial. Esta situación, realizada por este pasajero, genera una alarma pública considerando que su vuelo estaba próximo a salir. Se genera la concurrencia de diferentes autoridades e instituciones para descartar efectivamente la situación de emergencia como es la presencia de un artefacto explosivo”, detalló Millán.

Efectivos del Grupo de Operaciones Especiales (Gope) de Carabineros fueron los encargados de revisar cada centímetro del fuselaje del avión y cada una de las maletas que iban en el vuelo.

El pasajero fue identificado como Cristian Guerra, chileno de 51 años. Fue detenido en flagrancia por la PDI y llevado al Primer Juzgado de Garantía de Santiago donde fue formalizado durante la tarde por infracción a Código Aeronáutico. Quedó con medidas cautelares de menor intensidad y se acordó con el tribunal la suspensión del procedimiento y el pago de una multa de \$100.000 aproximadamente. De este modo, quedó en libertad. Al salir de la audiencia no quiso explicar los motivos de sus dichos.